



14.01.2016

## NOTA INFORMATIVA

### **Asunto: Reunión mantenida con el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.**

En el día de ayer, hemos mantenido reunión con D. Francisco J. López Carmona y D. Álvaro de la Vega Marcos, Director y Subdirector respectivamente del Área de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.

La reunión viene motivada por la petición realizada desde esta Asociación en fecha 2 de noviembre de 2015, en relación con la intención del Ayuntamiento de Madrid, de destinar una partida de los presupuestos para el año 2016 a la creación de un circuito cerrado para alumnos de autoescuelas.

Esta Asociación Provincial se interesa por dicho proyecto, y se ofrece a colaborar en su desarrollo en beneficio de nuestro sector. Ante esta premisa, se le pide nos amplíen el desarrollo de dicho proyecto.

En primer lugar, se nos indica que el plan de actuación para el año 2016 y la cantidad presupuestada, se destinará a mejorar y acondicionar las dos zonas que actualmente están autorizadas: Ventas y Vicálvaro.

Les manifesté que reiteraba mi agradecimiento por haber tenido en cuenta dichas actuaciones para el sector que represento, pero que son claramente insuficientes y, por tal motivo, se les solicitó actuaciones de este tipo en otros distritos de Madrid. Entendieron la necesidad que manifestaba esta Asociación y nos solicitaron datos para poder encauzar acciones futuras. Por lo tanto, para ir encaminando dichas actuaciones os solicito:

- ✓ Situación de terrenos en los que actualmente estés realizando pruebas de destreza.
- ✓ Situación de terrenos en donde a vuestro juicio, exista espacio suficiente para desarrollar un circuito de maniobras.

../..

**La situación de los citados terrenos se circunscribe sólo al Municipio de Madrid Capital. Debéis enviarnos, si os es posible, plano y especificar claramente su situación.**

**El Área de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, se pondrá en contacto con cada Junta Municipal de los distritos afectados, buscando la viabilidad de su posible ejecución.**

**Los planos de situación deberéis enviármelos cuanto antes, al objeto de promover la actuación del Ayuntamiento en el menor tiempo posible.**

**Sin otro particular, recibe un cordial saludo,**



Fdo. Ricardo Cano Jiménez